

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9276 *Resolución de 14 de agosto de 2015, del Ayuntamiento de Dénia (Alicante), por la que se corrigen errores en la de 14 de mayo de 2015, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la Resolución de 14 de mayo de 2015, referente a la convocatoria de una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 194, de 14 de agosto de 2015, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Donde dice: «Una plaza de CONSERJE/ORDENANZA, perteneciente a la escala de Administración General,...», debe decir: «Una plaza de CONSERJE/ORDENANZA (por turno de discapacidad), perteneciente a la escala de Administración General,...».

Se concede un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales, a contar desde el siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Dénia, 14 de agosto de 2015.–El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Francesc Roselló Sirerol.